



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ANATOLI

MUNICIPIO DE LA MESA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

RESOLUCION DE INTEGRACION No. 003963 DEL 4 DE JUNIO DE 2008

RESOLUCION DE APROBACION 009368 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2009

RESOLUCION EDUCACION PARA ADULTOS No. 009057 DE 10 DE DICIEMBRE 2012

RESOLUCION APROBACION EDUCACION MEDIA RURAL No. 001696 DE 26 /02/2013

RECONOCIMIENTO OFICIAL EDUCACION POR CICLOS No. 005305 DE 29/07/2013

RECONOCIMIENTO EDUCACION MEDIA ACADEMICA No. 008191 DE 16/10/2014

CODIGO DANE: 225386000427, NIT 900254337-1

La Mesa, Cundinamarca, 15 de abril de 2026

Señor(a)

FABIO JESÚS ARÉVALO CUERVO

Pagador

IERD ANATOLI

La Mesa – Cundinamarca

Asunto: **Solicitud de Disponibilidad Presupuestal**

De manera atenta me permito solicitar la expedición de **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** para amparar el siguiente gasto:

1. CONCEPTO:

Contratar la renovación de la póliza de seguro de manejo global sector oficial que ampare las pérdidas patrimoniales derivadas de actos de los servidores públicos de la Institución Educativa Rural Departamental Anatoli.

2. JUSTIFICACIÓN:

Se requiere la actualización de la póliza de manejo global con el fin de proteger los recursos públicos de la institución frente a posibles pérdidas patrimoniales causadas por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, conforme a la normativa vigente y a las necesidades de control y aseguramiento institucional.

3. VALOR ESTIMADO:

CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000), incluido IVA.

4. PLAZO / VIGENCIA:

Un (1) año, contado a partir de la fecha de expedición de la póliza.

5. RUBRO PRESUPUESTAL:

Código: 2.1.2.02.02.007

Descripción: Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing

6. OBSERVACIONES:

La presente solicitud se realiza con base en la cotización recibida para la vigencia 2026, la cual contempla las condiciones técnicas y económicas requeridas por la institución.

Cordialmente,

ROSALBA PATRICIA CASTRO DE LOZANO

C.C. No. 41.771.596

Rectora